

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 12 de Marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C-SECOPE-FAFEF-DC-058-21** consistente en la ejecución de obra: **CONSTRUCCION DE CALLE SANTA ANA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DURAZNO, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO. Y CONSTRUCCION DE CALLE TECUAN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DURAZNO, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA MAREDSHE, S.A. DE C.V.	\$3,393,998.01
URBANIZACIONES Y MAQUINARIA TOPOS, S.A. DE C.V.	\$3,779,687.72
CONSTRUCTORA REGIONAL DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$3,952,570.14

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

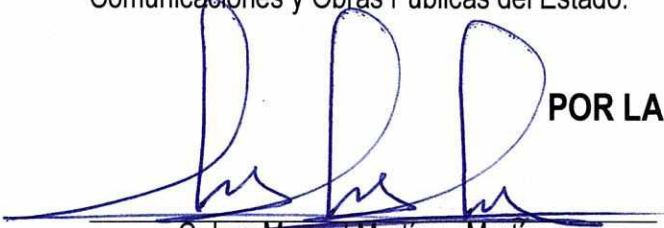
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCTORA MAREDSHE, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$3, 393,998.01 (Tres millones trescientos noventa y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 16 de Marzo del presente año para la firma del contrato entre Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



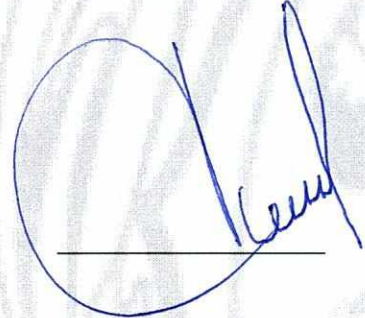
C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

**POR LA DEPENDENCIA:**

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

CONSTRUCTORA REGIONAL DE SINALOA, S.A. DE C.V.  
C. JANETH HARO BELTRÁN



URBANIZACIONES Y MAQUINARIA TOPOS, S.A. DE C.V.  
C. JOSE RAMON CABRERA CORONEL

\_\_\_\_\_

CONSTRUCTORA MAREDSHE, S.A DE C.V.  
C. ING. MARIO ISMAEL LEON AGUILAR

\_\_\_\_\_